

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

GRUPO AHORROCEL DE CHIHUAHUA S.A DE C.V

Establecemos los principios y lineamientos de respeto, promoción y protección de los derechos humanos y laborales de todas las personas que colaboran directa o indirectamente con nuestra empresa, asegurando un entorno de trabajo justo, seguro, equitativo y digno. Aplica a todos los empleados, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y demás partes interesadas que mantengan una relación directa o indirecta con nosotros,

Principios Rectores

Grupo Ahorrocel se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, los **tratados internacionales ratificados por México**, y en los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU**.

Compromisos Específicos

- **Respeto a la dignidad humana:**
Trato respetuoso, sin discriminación por género, edad, raza, orientación sexual, religión, discapacidad, condición social o cualquier otro motivo.
- **Prohibición del trabajo infantil y forzoso:**
No se permite bajo ninguna circunstancia el trabajo infantil, forzado, ni en condiciones de esclavitud.
- **Condiciones laborales justas:**
Pago justo y oportuno, horarios de trabajo acordes a la ley, días de descanso, y acceso a prestaciones legales.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:**
Se respeta el derecho de los trabajadores a organizarse libremente y a negociar colectivamente.
- **Ambiente de trabajo seguro y saludable:**
Se implementan medidas preventivas de seguridad e higiene conforme a la normativa laboral y ambiental vigente.
- **No discriminación y equidad:**
Procesos de reclutamiento, promoción y despido justos, basados en competencias, méritos y desempeño.
- **Mecanismos de denuncia:**
Canal confidencial y sin represalias para reportar cualquier vulneración a los derechos humanos o laborales.

Difusión y Cumplimiento

La presente política será comunicada a todos los colaboradores, y su cumplimiento es obligatorio. Grupo Ahorrocel se compromete a capacitar a su

personal y revisar periódicamente esta política para asegurar su actualización y efectividad.

Responsable de Cumplimiento

El área de **Recursos Humanos** y el **Comité de Ética** serán los encargados de velar por el cumplimiento de esta política, atender denuncias y aplicar las medidas correctivas necesarias.